



Protección Civil



ÍNDICE

1. Datos Generales - Planificación	256
Coordinación Operativa	256
Subdirección General de Protección Civil	258
2. Intervención Operativa a través del ERIVE (Equipo de Respuesta Inmediata de Voluntarios de Protección Civil ante Emergencias)	260
3. Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil (AMVPC)	262
4. Centro de Coordinación Municipal (CECOM)	263
5. Formación especializada y divulgación	265
6. Comisiones, Comités y grupos de trabajo técnicos	266



1. Datos Generales - Planificación

El Servicio de Coordinación Operativa y la Subdirección General de Protección Civil se encuentran actualmente integrados dentro de la Dirección General de Protección Civil, dependiente orgánicamente de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM 112) y desarrollan sus funciones desde las instalaciones del Centro de Emergencias 112, ubicado en el término municipal de Pozuelo de Alarcón.

El servicio de Coordinación Operativa cuenta con un Jefe de Servicio, cuya dependencia jerárquica es directa del Director General de Protección Civil.

Por su parte, la Subdirección General de Protección Civil es una unidad técnica y administrativa integrada por un equipo multidisciplinar compuesto por nueve profesionales, distribuidos en los siguientes perfiles y niveles de responsabilidad:

- 1 Subdirector General
- 6 Jefes de Servicio
- 1 Jefe de Subsección
- 1 Jefe de Negociado

Esta estructura organizativa permite una gestión eficaz, coordinada y especializada, tanto en el ámbito de la planificación, seguimiento y análisis de emergencias, como en la interlocución operativa con otros organismos públicos y entidades colaboradoras.

1.1 Coordinación Operativa

Durante el año 2024, en el marco de la gestión de convenios de colaboración, se procedió a la prórroga y seguimiento de los acuerdos vigentes mediante la celebración de comisiones mixtas. Entre los convenios sobre los que se realizó seguimiento destacaron: el convenio con Cruz Roja Española en materia de emergencias, el convenio relativo a la seguridad y salvamento en el Pantano de San Juan, así como el convenio de colaboración con la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).

De forma diaria, se llevaron a cabo reuniones de coordinación entre los distintos servicios intervinientes en la gestión de emergencias ordinarias, con el objetivo de garantizar una respuesta unificada, eficaz y conforme a los procedimientos operativos establecidos.

Asimismo, se participó activamente en distintos órganos de trabajo interinstitucionales. Entre ellos, destacó la intervención en la Comisión de Seguridad de la Comisión de la Cañada Real Galiana. Igualmente, se colaboró en los Grupos de Trabajo de la Dirección



General de Protección Civil del Estado para la elaboración de las nuevas Directrices Básicas de Protección Civil, aportando una visión técnica desde el ámbito autonómico. También se formó parte del Comité Técnico de Prevención del Suicidio de la Comunidad de Madrid, contribuyendo al desarrollo de estrategias preventivas desde la perspectiva de la protección civil.

En el ámbito de la preparación para emergencias extraordinarias, se avanzó en el desarrollo de diversas herramientas de planificación y gestión, entre las que destacan:

- El Plan de Comunicaciones de Emergencias de la Comunidad de Madrid.
- Una herramienta de gestión operativa para emergencias extraordinarias.
- Un sistema específico para la gestión de ayuda externa (tanto nacional como internacional).
- Una plataforma de gestión de voluntarios no integrados en Agrupaciones de Protección Civil, destinada a mejorar la coordinación y el aprovechamiento de recursos ciudadanos en contextos de crisis.

En lo relativo al área de simulacros, se participó en varios ejercicios de distinta escala y tipología, entre los que se incluyen:

- El simulacro en el Túnel de Guadarrama (AP-6).
- La implantación del Plan de Emergencias Municipal de Alcobendas.
- El simulacro en el Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas,

centrado en la operativa de las salas de emergencia.

- El ejercicio de emergencia realizado en el aeródromo de Cuatro Vientos.

En cuanto a intervenciones reales, se destaca la participación del Equipo de Persona de Contacto (PECO) en el accidente aéreo ocurrido el 29 de mayo en las inmediaciones del Pantano de San Juan, donde se prestó atención a las víctimas y familiares, en coordinación con los servicios de emergencias.

Además, desde este servicio de coordinación operativa, se prestó apoyo a la Comunidad Valenciana durante la DANA registrada en la provincia de Valencia, colaborando en las labores de respuesta y asistencia técnica ante fenómenos meteorológicos adversos.



1.2 Subdirección General de Protección Civil

Durante el año 2024, la Subdirección General de Protección Civil ha desarrollado diversas actividades en los siguientes ámbitos:

PLANIFICACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Planes territoriales de protección civil: Colaboración en la elaboración de estos planes de los ayuntamientos, informe previo de los mismos y posterior elevación a la Comisión de Protección Civil de la Comunidad de Madrid para su informe favorable y aprobación por parte de los ayuntamientos.

- **Planes de actuación municipal ante incendios forestales (PAMIF) e inclemencias invernales (PAMINVER):** Colaboración en la elaboración de estos planes, informe previo de los mismos y posterior elevación a la Comisión de Protección Civil de la Comunidad de Madrid para su informe favorable y aprobación.
- **Planes municipales ante inundaciones (PAMINUN):** Elaboración de 30 planes para municipios de menos de 20.000 habitantes, dentro del Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones en la Comunidad de Madrid (INUNCAM).
- **Planes de autoprotección ante incendios forestales:** Verificación de planes para determinadas instalaciones y actividades.
- **Planes de emergencia exterior:** Actualización de dos planes de instalaciones sujetos a la normativa SEVESO de orden superior.

- **Actualización del catálogo de riesgos:** Mantenimiento y actualización del catálogo de riesgos de protección civil de la Comunidad de Madrid.
- **Supervisión de instalaciones SEVESO:** Realización de visitas técnicas y reuniones con responsables para garantizar la correcta implantación de los planes de emergencia exterior.
- **Simulacros:**
 - Instalación SEVESO de orden inferior: ETAP Colmenar Viejo.
 - Atención a familiares de víctimas de un accidente aéreo: Aeropuerto Adolfo Suárez-Madrid Barajas.



■ Actualización de planes especiales:

- Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo Radiológico de la Comunidad de Madrid (RADCAM).
- Protección Civil ante el riesgo de accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril de la Comunidad de Madrid (TRANSCAM).

■ Gestión de alertas meteorológicas: Emisión de avisos sobre fenómenos meteorológicos adversos a organismos y ayuntamientos, en colaboración con la Agencia Estatal de Meteorología.

■ Comunicación y difusión: Actualización web con información relativa a riesgos, planes, guías y normativas.



ELABORACIÓN DE INFORMES

- Informes en el marco de procedimientos relativos a gestión de residuos, evaluación de impacto ambiental, autorización ambiental integrada y evaluación ambiental estratégica.
- Revisión de 8 Planes de Autoprotección ante Incendios Forestales de urbanizaciones y determinadas instalaciones y actividades.

REGISTRO DE DATOS DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN

En el año 2024 se tramitaron un total de 1.420 solicitudes en el Registro de Datos de Planes de Autoprotección.



2. Intervención Operativa a través del ERIVE (Equipo de Respuesta Inmediata de Voluntarios de Protección Civil ante Emergencias)

- **Dispositivo preventivo** en el Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama, desde el 5 de enero hasta el 17 de marzo.
- **Apoyo logístico y operativo en incendios forestales** de julio y agosto, en las localidades de Alcalá de Henares, San Martín de la Vega, Loeches, El Molar, Pedrezuela, El Escorial y Tres Cantos, así como la coordinación de agrupaciones de protección civil desde la Subdirección General de Protección Civil.
- **Apoyo al Instituto de Medicina Legal de la Comunidad de Madrid** durante la DANA que afectó a la Comunidad Valenciana, a partir del 29 de octubre.
- **Dispositivo logístico y sanitario** en la entrega de diplomas a policías locales y voluntarios de protección civil en el IFISE.
- **Participación en simulacros y ejercicios de emergencia:**
 - Simulacros de múltiples víctimas organizados por el SUMMA 112 en las localidades de Algete, Alcobendas y El Álamo.
 - Simulacros de accidente en la ETAP de Colmenar (Colmenar Viejo), los túneles de la autopista AP-6 (Guadarrama), protección del patrimonio histórico (Villamanta) y espeleosocorro (Patones de Arriba).



- Participación en cuatro ejercicios de montaje de PMA con el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.
- **Participación en eventos y formación:**
 - Jornadas y formación:
 - Jornadas de servicios de emergencias.
 - Jornadas formativas para institutos de formación profesional en el ámbito de la protección civil y emergencias.
- **Actos institucionales:**
 - Homenaje a las víctimas del 11M.
 - Actos del 2 de mayo.
 - Día de la Bandera de España de Torrejón de Ardoz.
 - Desfile del 12 de octubre.
- **Ferias y stands informativos:**
 - Representación en los stands de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 en la feria de SICUR y en Juvenalia.



3. Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil (AMVPC)

▪ Asesoramiento y registro

- Información y asesoramiento a ayuntamientos sobre voluntariado y constitución de las Agrupaciones Municipales de Protección Civil.
- Actualización del Registro Especial de Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil. En diciembre de 2024, se encontraban registradas 112 agrupaciones con un total de 3.060 voluntarios de protección civil.

▪ Formación y capacitación

- Colaboración con el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE), responsable de la impartición del Curso de Formación Básica para Aspirante a Voluntario de Protección Civil.

▪ Comunicación y coordinación

- Dotación a las agrupaciones de voluntarios de protección civil de un dispositivo conectado a la red TETRA. Estos dispositivos permiten la coordinación a nivel autonómico y son canales para la coordinación a nivel local con la Policía Local.



4. Centro de Coordinación Municipal (CECOM)

- **Continuación operativa del CECOM:** Funciona de forma ininterrumpida las 24 horas del día, los 365 días del año. En 2024 estuvo integrado por un equipo de operadores de TRAGSATEC y por siete agentes de policías locales y un oficial de policía municipal (en mayo se incorporaron cinco agentes de la policía municipal de Madrid y en septiembre un agente de Navalagamella).
- **Coordinación de Policías Locales:** Asistencia y apoyo a los cuerpos de Policía Local en el desempeño de sus funciones ordinarias, proporcionando información detallada sobre sucesos relevantes y comunicando las actuaciones necesarias en caso de emergencias extraordinarias que requieran la activación de un plan de protección civil. En 2024, se han atendido 8.433 llamadas, un aumento considerable respecto al año anterior, que fueron 342, como resultado de la incorporación de nuevos agentes de policía, a lo que habría que añadir otras 799 llamadas de gestión interna y apoyo a los ayuntamientos. El acumulado hasta 31 de diciembre de 2024 serían 8.815 llamadas, y otras 1.604 de gestión interna y de apoyo.
- **Coordinación de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil:** Gestión y comunicación de los avisos derivados de los convenios establecidos entre las agrupaciones de voluntarios y el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. Asimismo, coordina la intervención de las agrupaciones en situaciones de emergencia extraordinaria que requieran la activación de un

plan de protección civil y transmite información sobre sucesos de especial relevancia para facilitar su labor. Hasta el 31 de diciembre de 2024, se atendieron un total de 25.290 llamadas acumuladas relacionadas con esta materia, correspondiendo 11.840 llamadas al año 2024.

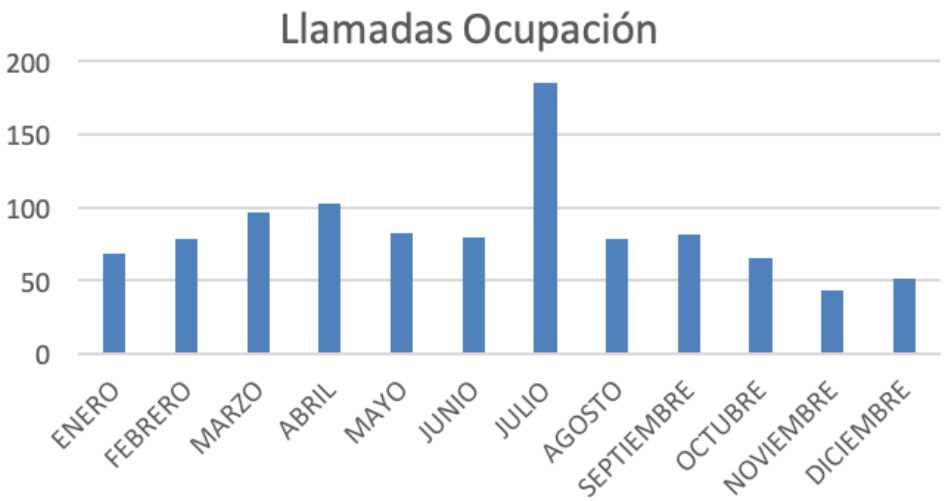
- **Coordinación del ERIVE:** Coordinación de las actuaciones y simulacros realizados por el Equipo de Respuesta Inmediata ante Emergencias (ERIVE), así como la coordinación del Servicio de Operaciones de la Subdirección de Protección Civil con las Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil durante la activación de los planes de emergencia. Se realizan varios simulacros en los que se coordinan diferentes actuaciones junto con otras agencias de la ASEM 112. Se controla y apoya también las intervenciones realizadas por el ERIVE en el Puerto de Navacerrada durante la temporada de invierno en los fines de semana.





▪ **Teléfono 112 Ocupacional/Atención ciudadana:** Gestión de la línea telefónica 900 205 112, a través de la cual se proporciona asistencia e información a la ciudadanía en casos de ocupación de vivienda. Este servicio actúa como apoyo y enlace en la transmisión de información sobre aspectos jurídicos y operativos, así como sobre los recursos disponibles para los afectados. Hasta el 31 de diciembre de 2024, se han atendido (durante el citado año) un total de 1.010 llamadas, siendo el acumulado desde su inicio de 3.732 llamadas relacionadas con esta materia.

mes de 2024	Llamadas Ocupación
ENERO	68
FEBRERO	78
MARZO	97
ABRIL	103
MAYO	82
JUNIO	79
JULIO	185
AGOSTO	78
SEPTIEMBRE	81
OCTUBRE	65
NOVIEMBRE	43
DICIEMBRE	51



5. Formación especializada y divulgación

- Asistencia a cursos sobre protección civil y gestión de emergencias en la Escuela Nacional de Protección Civil.
- Colaboración con el IFISE en la elaboración de contenidos y desarrollo del Curso de formación básica para aspirantes a voluntario de protección civil y del Curso para jefes de agrupación.
- Organización del curso de atención en emergencias a personas con trastorno del espectro autista, dirigido a voluntarios de protección civil.
- Organización de diferentes actividades formativas para los voluntarios del ERIVE.



6. Comisiones, Comités y grupos de trabajo técnicos

▪ Secretariado de la Comisión de Protección Civil de la Comunidad de Madrid

En 2024 se celebraron cuatro reuniones donde se informaron favorablemente:

- **Planes territoriales de Protección Civil** de Moralarzarzal, Boadilla del Monte, Arroyomolinos y Collado Villalba.
- **Planes de actuación municipal ante incendios forestales** de Galapagar, Valdepiélagos, Alpedrete, Hoyo de Manzanares, Becerril de la Sierra y Batres.
- **Planes de actuación municipal ante inundaciones** de Ajalvir, Batres, Buitrago de Lozoya, Camarma de Esteruelas, Cobeña, Collado Villalba, El Atazar, El Berrueco, Fresno de Torote, Griñón, Loeches, Los Santos de la Humosa, Madarcos, Moralarzarzal, Pedrezuela, Perales de Tajuña, Puentes Viejas, Robledillo de la Jara, Robledo de Chavela, San Agustín de Guadalix, Santa María de la Alameda, Torrejón de Velasco, Villamanrique de Tajo, Villamanta, Villanueva del Pardillo y Villavieja de Lozoya.
- **Otros planes:**
 - Plan de Actuación Municipal ante Inclemencias Invernales de Parla.
 - Plan de Actuación Municipal ante Altas Temperaturas Extraordinarias del Ayuntamiento de Madrid.

▪ Participación en comisiones y comités

- Comisión Regional de Accidentes Mayores.
- Comité de Implantación de los Planes de Presas.
- Comisión de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid.
- Comisión técnica de coordinación del Plan de Vigilancia y Control de los efectos de las olas de Calor.
- Comisión técnica de coordinación del Plan de Vigilancia y Control de los efectos del frío en la salud.
- Comisión Interdepartamental de Cambio Climático de la Comunidad de Madrid.
- Comités de Emergencia de los Aeropuertos (CEAD) Adolfo Suárez- Madrid Barajas y Cuatro Vientos.



■ Participación en Grupos de Trabajo Técnicos

- Grupo de trabajo para la redacción de la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil de Autoprotección.
- Grupo de trabajo para la redacción de la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el riesgo de Inundaciones.
- Grupo de trabajo para la redacción de la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante riesgos químicos.
- Grupo de trabajo para la redacción de la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante riesgos aeronáuticos.
- Grupo de trabajo para la elaboración del protocolo Ozono-Superación de umbrales 2024.
- Jornadas y reuniones de coordinación para la implantación de los PGRI de 2º ciclo, revisión de la EPRI y revisión del 3º ciclo de la Directiva de Inundaciones.
- Grupo de trabajo para el desarrollo de la Ley 5/2023, del Sistema Integrado de Protección Civil de la Comunidad de Madrid.
- Participación en el grupo de trabajo del Plan Especial ante Emergencias Aeronáuticas de Aviación Civil de la Comunidad de Madrid (AEROCAM).
- Participación en el grupo de trabajo de la redacción del nuevo encargo de la red TETRA.
- Participación en el grupo de trabajo del Plan de comunicaciones de la ASEM 112.

